



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 09/04/2026

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 5 / 2026

Expte N°11464/25: Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°32255/25, para dos (2) becas, categoría estudiantes, con una dedicación de veinticinco (25) horas semanales, por doce (12) meses de duración con receso en enero 2027 sin percepción de estipendio, para desempeñarse en la Secretaría General - Equipo de Ceremonial y Protocolo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia DIF01/26.

Se adjunta el dictamen de la Comisión Ad Hoc del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_BG_DIF_01_26_Firmado.pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad Secretaría General - Convocatoria 2026 - DIF01/26	Expediente Digital	11464	vinculado a

Expediente digital N°11464/25

Ref.: Beca de Capacitación en
Gestión Académica y en Servicios
a la Comunidad - Secretaría
General - Convocatoria 2026

VISTO la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°32255/2025; las postulaciones presentadas; el informe de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Investigación; las respuestas de Secretaría Académica, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente digital N°11464/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°32255/25 se aprobó la convocatoria a dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, con una dedicación de 25 (veinticinco) horas semanales, por doce (12) meses de duración, para desempeñarse en la Secretaría General - Equipo de Ceremonial y Protocolo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia DIF01/26;

Que se recibieron 13 (trece) postulaciones a las becas, código de referencia DIF01/26;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en el trámite N°2/2026/DCaAcad del mencionado expediente;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a Inti Maturano, Luciana D'Alessio y Sergio Vera- integrantes titulares de la Comisión Ad Hoc- a los fines de la evaluación;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18° del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que, en primer lugar, esta Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria correspondientes, establecidos en la Resolución (R) N°32255/2025;

Que, los/as postulantes Claudia Aida Triguero (DNI N°24.532.868) y el postulante Fernando Daniel Goyechea (DNI N°35.429.204) no cumplen con acreditar formación en derechos humanos/ género;

Que, el postulante Salvador Ignacio Domínguez (DNI N°43.469.348, no cumple con el requisito de haber presentado la carta de intención, al momento de la inscripción;

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo "se valorará" incluido en la Resolución rectoral antes mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo "a valorar" incluido en la Resolución mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que se llevaron adelante las entrevistas según lo previsto en la Resolución mencionada, entre los días miércoles 4 y martes 9 de marzo de 2026;

Que, los/as postulantes Gustavo Elvio Fernández (DNI N°31.304.020) y Yamila Naimid Ballester (DNI N°43.308.369) no se presentaron a la instancia de entrevista a la que fueron convocados;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9°, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufructuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

**LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RECOMIENDA:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°32255/25, para dos (2) becas, categoría estudiantes, con una dedicación de veinticinco (25) horas semanales, por doce (12)

meses de duración con receso en enero 2027 sin percepción de estipendio, para desempeñarse en la Secretaría General - Equipo de Ceremonial y Protocolo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia DIF01/26, conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen, en una (1) hoja.

ANEXO I

Orden de Mérito
Código de Referencia DIF01/26

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la
comunidad UNGS

Cantidad de becas: dos (2)

Categoría: Estudiantes

Dedicación: Semiexclusiva, veinticinco (25) horas semanales

Duración: doce (12) meses

Orden de mérito	Nombre/s Apellido/s	Apellido/s	DNI N°
1	Cristian Nahuel	Toloza	42056840
2	María Victoria	Torres	44421420
3	Melina Daiana	Falcone	45898181
4	Camila Rocío	Vidal	40308591
5	Mónica	Chiliguay	29544660
6	Romina	Michel	36614986
7	Elio Gustavo	Córdoba	28317326
8	Nerina Belén	Reinoso	44596118
9	Yamila Naimid	Ballester	43308369
9	Gustavo Elvio	Fernández	31304020

Inti Maturano

Luciana D'Alessio

Sergio Vera

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc | DIF01/26

1 mensaje

Luciana D Alessio <ldaleessio@campus.ungs.edu.ar>

1 de abril de 2026 a las 16:01

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Luciana D Alessio <ldaleessi@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturano@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturan@campus.ungs.edu.ar>, Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar>

Doy mi conformidad

Gracias

Lic. Luciana D'Alessio

Relaciones Institucionales

Secretaría General

Universidad Nacional de General Sarmiento

44697621

El El mié, 1 abr 2026 a la(s) 15:58, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión DIF01/26.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFlorencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc | DIF01/26

1 mensaje

Inti Maturano <imaturano@campus.ungs.edu.ar>

1 de abril de 2026 a las 16:03

Para: Luciana D Alessio <Idalessio@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>, Luciana D Alessio <Idalessi@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturan@campus.ungs.edu.ar>, Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar>

Estimadxs:

Doy mi conformidad

Atte.

El mié, 1 de abr de 2026, 4:02 p.m., Luciana D Alessio <Idalessio@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Doy mi conformidad

Gracias

Lic. Luciana D'Alessio

Relaciones Institucionales

Secretaría General

Universidad Nacional de General Sarmiento

44697621

El El mié, 1 abr 2026 a la(s) 15:58, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión DIF01/26.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFloencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc | DIF01/26

1 mensaje

Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar>

7 de abril de 2026 a las 10:36

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Luciana D Alessio <ldalessi@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturano@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturan@campus.ungs.edu.ar>

Buenos días. De acuerdo con el dictamen.
Saludos

Prof. Sergio G. Vera
Secretario General
Universidad Nacional de General Sarmiento

El mié, 1 de abr de 2026, 15:58, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión DIF01/26.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

Hoja de firmas